

# Regulación Financiera: Actualización Semanal. 20 Enero 2017

Matías Daniel Cabrera / Pilar Soler / Alvaro Romero

---

## EUROPA

- ESMA y EBA publican informe conjunto en relación al funcionamiento de CRR con EMIR

El informe llama a **clarificar** los requerimientos de riesgo de crédito, mercado y contraparte con objeto de evitar duplicidades en requerimientos de operaciones de derivados.

- EBA actualiza DPM y taxonomía XBRL para supervisores bancarios

A **utilizar** por autoridades competentes en la remisión de informes supervisores sobre planes de financiación y evaluación comparativa de supervisión.

- EBA emite informe sobre la equivalencia en regímenes de confidencialidad

**Evalúa** los regímenes de confidencialidad de terceros países respecto a la CRD. Los resultados se usan para emitir un nuevo conjunto de recomendaciones.

- ESMA publica información sobre requisitos de notificación según MiFID II

Aclara cuatro **temas**: datos de referencia, transparencia, límite doble de volumen, y notificación de transacciones. Se comenzarán a recoger datos antes del 3 de ene 2018.

- ESMA publica traducción de directrices sobre derivados de materias primas bajo MAR

La **directriz** sobre la Directiva de Abuso de Mercado (MAR) aclara la definición de información confidencial. Autoridades Nacionales tienen 2 meses para confirmar si las acatarán.

- DOUE promulga reglamento delegado sobre normas técnicas de regulación

Fija las **condiciones** para la autorización de exención de datos bajo CRR, para: estimaciones de la probabilidad de incumplimiento, pérdidas en caso de impago y factores de conversión.

## REINO UNIDO

- PRA emite declaración normativa y declaración de supervisión en protección de depósitos

i) Declaración normativa que proporciona **comentarios** sobre consulta previa relativa al límite de protección de depósitos, y ii) declaración de supervisión que establece las **expectativas** de la PRA sobre entidades de

depósito respecto a la normativa de protección de depósitos.

- [PRA y FCA consultan sobre el Esquema de Compensación de Servicios Financieros](#)

Buscan [comentarios](#) sobre los límites de gastos administrativos (los montos máximos que pueden imponer en 2017/18 sin previa consulta). Plazo: 13 feb.

## ESTADOS UNIDOS

- [Agencias federales extienden periodo de comentarios en estándares de riesgos cibernéticos](#)

Fed, OCC y FDIC buscan [comentarios](#) sobre estándares mejorados para la administración de riesgos cibernéticos en entidades grandes e interconectadas. Nuevo plazo: 17 feb.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Flash](#). Lista G-SIBs 2016. Noviembre 2016
- [Observatorio de Regulación](#). Implementación de TLAC en Europa y revisión de MREL. Noviembre 2016
- [Observatorio de Regulación](#). Nuevo paquete de reformas bancarias. Noviembre 2016
- [Situación Regulación Financiera](#). Enero de 2017
- [Situación Economía Digital](#). Octubre 2016

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#) e [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.